

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrijos, con fecha 8 de noviembre de 2013, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la modificación de la composición de los Concejales integrantes del Instituto Municipal de Juventud y Deportes en los términos que a continuación se determina.

INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

Presidente: Don Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

Vicepresidente: Don José Antonio Muñoz Pérez.

Concejal de Juventud y Deportes: Don José Antonio Muñoz Pérez.

Representantes de cada Grupo Político:

Grupo Municipal Popular:

Don Ángel Fernando Collado Ludeña.

Don Eusebio Manjarrez Castaño.

Don Cayetana González Peña.

Grupo Municipal Socialista:

Don Juan Pedro Boyero Carrillo.

Don Anastasio Arevalillo Martín.

Doña Pilar Vaillo Díaz.

Los suplentes de los titulares de la Entidad, pueden ser cualquier otro de los señores/as Concejales/as de los correspondientes Grupos municipales.

Segundo: Este Decreto surtirá efecto a partir del día siguiente a la fecha del mismo, dándose traslado a los nuevos Concejales/as designados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Tercero: Esta resolución se publicará para general conocimiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y se dará cuenta de la misma al Pleno Corporativo Municipal, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y de los efectos oportunos.

Torrijos 18 de noviembre de 2013.-Firmado por el señor Alcalde-Presidente, don Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10813